

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

10179 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de San Clemente (Cuenca). - Nº 4766/2017.*

Con fecha 21/12/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4766/2017 (P-910)

Peticionarios: Luis Martínez Esteso (***9200**), María del Pilar Mesas Ruiz (***0056**)

Localidad y provincia: San Clemente (Cuenca).

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en el aprovechamiento de Sección B por disposición legal con referencia 6884/2012, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA. Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en trasladar parte de los derechos de riego a otras parcelas sin derechos, para el riego de leñosos y herbáceos (ampliando su perímetro), utilizando la captación autorizada y una nueva.

Superficie de riego solicitada: 5,094 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,22 l/s

Volumen máximo anual: 7.000 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	San Clemente	Cuenca	28	14	549139	4357555
2	San Clemente	Cuenca	6	1031	553665	4365930

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Rus-Valdelobos.

Localización del uso: En la parcela 1031 del polígono 6 y en las parcela 10, 11, 12, 13, 14, 23 y 38 del polígono 28 de San Clemente (Cuenca)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 23 de marzo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260012389-1